

ANÁLISIS DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO DE LOS INDICADORES DEL GOBIERNO FEDERAL, AL PRIMER SEMESTRE DE 2004
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

09/08/2004
17:35

C3AP485

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/												
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
6			ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA									629 105.0	630 663.0	226 879.5	36.1	36.0
	05		Protección y Promoción de los Derechos Humanos													
		001	Auditar la gestión pública 3/									15 694.3	15 696.7	7 119.2	45.4	45.4
		002	Servicios de apoyo administrativo 3/									204 612.5	203 327.1	62 254.5	30.4	30.6
		003	Defender los derechos humanos mediante la atención de quejas y recursos sobre presuntas violaciones													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Conducir el proceso de operación institucional (Acciones)	40.5	15.0	40.5	15.0	102.7	38.0	253.3	253.3	16 418.0	16 215.9	5 885.8	35.8	36.3
			Gasto Directo, Subsidios y Transferencias									16 418.0	16 215.9	5 885.8	35.8	36.3
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para proteger y promover los derechos humanos / Acciones programadas para proteger y promover los derechos humanos x 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 37													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
<p>Por medio de este indicador, este Organismo Nacional impulsa la protección de los Derechos Humanos de los individuos que reconoce el orden jurídico mexicano, mediante la conducción del proceso de operación institucional, el cual comprende el desarrollo de las acciones relacionadas con la atención de quejas sobre presuntas violaciones a estos derechos y la emisión de las recomendaciones que de ello se deriven.</p> <p>Durante el primer semestre de 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 38 recomendaciones, derivadas del mismo número de quejas en las cuales se comprobó la violación a los Derechos Humanos de los quejosos, cifra que en cuanto a cumplimiento en el período representa 153,3 por ciento adicional respecto a lo programado; y el avance registrado con relación a la meta anual fue del 102,7 por ciento. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de recomendaciones emitidas depende de las características propias de cada una de las quejas recibidas y el tratamiento que se dé a las mismas. De conformidad con las quejas recibidas durante el período, se llevaron a cabo las investigaciones correspondientes y como resultado de las mismas, fue necesario emitir un número mayor de recomendaciones a lo programado. <p>Los recursos ejercidos en el período por 5 885,8 miles de pesos para el desarrollo de este indicador, representan el 35,8 por ciento, con relación a los autorizados en el PEF y el 36,3 por ciento respecto al presupuesto modificado, en virtud de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron para lograr estos resultados fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron diversas actividades para emitir las 38 recomendaciones, al comprobarse la violación de los Derechos Humanos de las personas que presentaron las quejas correspondientes. Se formularon los proyectos necesarios y el Presidente del Organismo emitió las recomendaciones correspondientes, cuyos destinatarios fueron autoridades de organismos del gobierno federal como el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Marina, así como los gobiernos de los estados de Tlaxcala, Chiapas, Yucatán, Nayarit, Chihuahua, Morelos, Colima y Veracruz. <p>Con las acciones realizadas, se continúa dando cumplimiento a la misión institucional en la vertiente de la protección, por medio de la emisión de recomendaciones públicas no vinculatorias a los representantes de la autoridad de nivel federal, cuando de las investigaciones se desprenden los elementos probatorios de la violación a los Derechos Humanos de los individuos o grupos sociales, para contribuir a la reparación del daño ocasionado.</p> <p>Las acciones desarrolladas están vinculadas a la actividad prioritaria R006 Conducir el proceso de operación institucional, de cuya ejecución es responsable la Presidencia del</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)								
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.										
Organismo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general, incluyendo migrantes, altos y selva de Chiapas (Expedientes)	51.4	1 850.0	51.4	1,850.0	66.8	2,404.0	129.9	129.9	54 974.2	56 367.2	24 060.5	43.8	42.7		
			Gasto Directo Subsidios Y Transferencias									54 974.2	56 367.2	24 060.5	43.8	42.7		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 3600															
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																		
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con los migrantes en su paso por el territorio nacional hacia los Estados Unidos de Norteamérica y las provenientes de los Altos y Selva de Chiapas.																		
En el transcurso del primer semestre del ejercicio, se solucionaron 2 404 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 29,9 por ciento adicional respecto a la meta programada en el período y un avance del 68,8 por ciento, con relación a la meta anual. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																		
<ul style="list-style-type: none"> Se recibió un importante número de quejas sobre materias cuya atención no compete a la CNDH; sin embargo, se abrieron los expedientes necesarios y se les dio solución mediante la orientación jurídica directa a los quejosos para canalizar sus asuntos a las instancias competentes. 																		
Los recursos ejercidos por 24 060,5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 43,8 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 42,7 por ciento respecto al presupuesto modificado, esto debido a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																		
Las acciones que coadyuvaron para lograr los avances antes descritos fueron las siguientes:																		
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. Una parte significativa de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios. Cuando fue necesario, se formularon los proyectos de recomendación y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. 																		
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de diversa naturaleza jurídica, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																		
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R002 Solucionar expedientes de quejas en general, incluyendo migrantes, altos y selva de Chiapas, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender en oficinas foráneas a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales (Personas)	50.0	960.0	50.0	960.0	76.3	1,464.0	152.5	152.5	43 939.3	40 361.3	8 645.3	19.7	21.4		
			Gasto Directo Subsidios Y Transferencias									43 939.3	40 361.3	8 645.3	19.7	21.4		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas/ Total de personas estimadas X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA:															

Categorías Programáticas				DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)										
					CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio							
Original 2/		Modificada 2/			Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.											
FN	SF	AI	%		Abs.	%	Abs.	%			Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.								
				ORIGINAL: 1920																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)					
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio
Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.						
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO															
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas foráneas localizadas en las zonas fronterizas norte y sur de nuestro país, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.</p> <p>Durante el primer semestre del ejercicio en curso, se atendieron a 1 464 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en ambas zonas fronterizas del país, dato que representa el 52,5 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el periodo y un 76,3 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acudieron a las oficinas foráneas un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el período. <p>Los recursos ejercidos por 8 645,3 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 19,7 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 21,4 por ciento respecto al modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendieron en cada una de las oficinas foráneas en las zonas fronterizas del país, a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución. Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en ambas fronteras del país, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R020 Atender en oficinas foráneas a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
			50.2	600.0	50.2	600.0	91.0	1,088.0	181.3	181.3	50 411.7	49 855.7	20 528.9	40.7	41.2
											50 411.7	49 855.7	20 528.9	40.7	41.2
<p>ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general incluyendo presuntos desaparecidos (Expedientes)</p> <p>Gasto Directo, Subsidios y Transferencias</p> <p>FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1195</p>															
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO															
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con asuntos de personas presuntamente desaparecidas de manera involuntaria.</p> <p>En el primer semestre del ejercicio, se solucionaron 1 088 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 81,3 por ciento adicional respecto a la meta programada en el periodo y un avance del 91,0 por ciento, con relación a la meta anual. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibió una cantidad importante de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y se dio solución a un mayor número de expedientes abiertos respecto a lo programado en el período. <p>Los recursos ejercidos por 20 528,9 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 40,7 por ciento con relación a los asignados en el PEF y el 41,2 por ciento respecto al importe del presupuesto modificado, debido a que:</p>															

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
<p>● Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. ● Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. ● Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios. ● Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de diversa naturaleza jurídica, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R003 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos, a cargo de la Segunda Visitaría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	51.4	370.0	51.4	370.0	162.4	1,169.0	315.9	315.9	17 026.7	16 992.4	7 139.4	41.9	42.0	
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									17 026.7	16 992.4	7 139.4	41.9	42.0	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 720														
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas en general, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica.</p> <p>Durante el primer semestre del ejercicio, se solucionaron 1 169 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 215,9 por ciento adicional respecto a la meta programada en el periodo y un avance del 162,4 por ciento, con relación a la meta anual. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes. <p>Los recursos ejercidos por 7 139,4 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 41,9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 42,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. ● Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. ● Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios. ● Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de diversa naturaleza jurídica, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.</p>																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS								PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/								Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento					Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.						
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R004 Solucionar expedientes de quejas en general, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general y sobre agravios a periodistas y defensores civiles de los derechos humanos (Expedientes)	46.0	186.0	46.0	186.0	59.2	239.0	128.5	128.5	21 572.2	21 472.9	8 812.6	40.9	41.0
			Gasto Directo Subsidios Y Transferencias									21 572.2	21 472.9	8 812.6	40.9	41.0
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 404													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos.																
Durante el primer semestre del ejercicio, se solucionaron 239 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 28,5 por ciento adicional respecto a la meta programada en el período y un avance del 59,2 por ciento, con relación a la meta anual. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes. 																
Los recursos ejercidos por 8 812,6 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 40,9 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 41,0 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos. Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios. Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente. 																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos de diversa naturaleza jurídica, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R005 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos humanos (Personas)	50.0	4 200.0	50.0	4,200.0	62.6	5,258.0	125.2	125.2	22 936.3	22 689.5	9 240.7	40.3	40.7
			Gasto Directo Subsidios Y Transferencias									22 936.3	22 689.5	9 240.7	40.3	40.7
			FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 8400													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)							
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.								
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																	
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el edificio sede del Organismo, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.</p> <p>Durante el primer semestre del ejercicio en curso, se atendieron a 5 258 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en las oficinas del edificio sede, dato que representa el 25,2 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el período y un 62,6 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acudieron a las oficinas centrales un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el período. <p>Los recursos ejercidos por 9 240,7 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 40,3 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 40,7 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se atendieron en las oficinas del edificio sede a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución. Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema. A las personas atendidas se les ofrecieron los siguientes servicios: se remitieron a otras autoridades vía oficio de presentación a 1 614 personas; a 1 127 de las personas atendidas se les proporcionó orientación jurídica directa; a 1 140 se les apoyó con la revisión de escrito de queja o recurso; a 468 personas se les recibió el escrito para conocimiento. Asimismo, se ofreció atención a 329 personas que solicitaron información de la Institución para trabajos de investigación o de carácter académico. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas centrales, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R001 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, a cargo de la Dirección General de Quejas y Orientación; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																	
		004		Defender los derechos humanos mediante la supervisión, en los centros penitenciarios													
				ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario (Visitas)	56.1	143.0	56.1	143.0	70.2	179.0	125.2	125.2	4 597.7	4 616.3	1 799.1	39.1	39.0
				Gasto Directo Subsidios y Transferencias									4 597.7	4 616.3	1 799.1	39.1	39.0
				FÓRMULA: ORIGINAL: Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas X 100													
				UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 255													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																	
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados respecto a las visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, con el objeto de verificar las condiciones de vida de los internos y, consecuentemente, el respeto de sus Derechos Humanos.</p> <p>Durante el primer semestre del ejercicio en curso, se realizaron 179 visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, dato que representa el 25,2 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el período y un 70,2 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p>																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			<ul style="list-style-type: none"> Las visitas de supervisión se realizan en coordinación con organismos estatales de Derechos Humanos y, en algunos casos, fue necesario adaptarse a los calendarios de dichos organismos; por lo cual se llevaron a cabo un mayor número de este tipo de visitas con relación a la meta programada. <p>Los recursos ejercidos por 1 799,1 miles de miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan 39,1 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 39,0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se visitaron 18 centros para adultos y el centro de prevención, tratamiento y observación de menores en el estado de Nayarit. Se supervisaron 19 centros para adultos y el centro de observación e investigación del consejo de tutela para menores del estado de Zacatecas. Se realizaron visitas de supervisión a 29 centros para adultos, incluido un anexo psiquiátrico, y el centro de internamiento del consejo de tutela para menores infractores en el estado de Oaxaca. Se realizaron visitas de supervisión a 9 centros para adultos y 7 centros de menores infractores en el Distrito Federal. En el Estado de México se visitaron 20 centros para adultos Se realizaron visitas de supervisión a 10 centros para adultos y 1 centro para menores infractores en el estado de Durango Conforme a las irregularidades localizadas en los centros penitenciarios visitados, se emitieron 40 notificaciones, las cuales fueron dirigidas a las autoridades estatales correspondientes y a la Procuraduría General de la República. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la supervisión a los centros penitenciarios para verificar el respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R008 Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>													
		005	Defender los derechos humanos por medio de la gestión de beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios (Gestiones)	50.0	150.0	50.0	150.0	112.3	337.0	224.7	224.7	4 738.8	4 825.5	2 110.7	44.5	43.7
			Gasto Directo Subsidios Y Transferencias									4 738.8	4 825.5	2 110.7	44.5	43.7
			FÓRMULA: ORIGINAL: Gestiones realizadas / Gestiones programadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 300													
			EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO													
			El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios o contra la pena de muerte.													
			Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 337 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte, resultado que representa 124,6 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el periodo y un 112.3 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:													
			<ul style="list-style-type: none"> Como consecuencia de las acciones realizadas desde el ejercicio anterior, en enero de 2004 las autoridades correspondientes concedieron de manera extraordinaria 134 beneficios de libertad anticipada al mismo número de personas que se encontraban privadas de su libertad, lo cual ocasionó que la meta programada para el período fuera rebasado en forma significativa. 													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/				Porcentaje de Cumplimiento		(Miles de Pesos con un decimal)		
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.						Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
<p>Los recursos ejercidos por 2 110,7 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 44,5 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 43,7 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron diversas reuniones coordinadas de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y autoridades de prevención y readaptación social para obtener 325 beneficios de libertad anticipada, 10 traslados nacionales y 2 traslados internacionales.. Se remitió al Gobernador del estado de Oklahoma de la Unión Americana, petición de clemencia en favor del mexicano Osvaldo Torres, cuya fecha de ejecución estaba prevista para el 18 de mayo de 2004. Se solicitó a los integrantes de la Junta de Perdones y Libertad Condicional su intervención para suspender la ejecución de la pena de muerte a Osvaldo Torres, de conformidad con la resolución provisional dictada por la Corte Internacional de Justicia. La condena a muerte de Osvaldo Torres fue conmutada por el Gobernador Brad Henry del Estado de Oklahoma a cadena perpetua el 13 de mayo <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos del fuero federal que han cumplido al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley, así como para preservar el bien supremo que representa la vida de todo ser humano.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R009 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas (Solicitudes)	41.4	1 150.0	41.4	1,150.0	23.4	649.0	56.4	56.4	5 561.6	5 853.4	2 745.3	49.4	46.9	
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									5 561.6	5 853.4	2 745.3	49.4	46.9	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 2776														
<p>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</p> <p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a los indígenas que se encuentran privados de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada.</p> <p>En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 649 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada de personas de origen indígena, resultado que representa 56,4 por ciento en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el período y un 23,4 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La población indígena interna captada en la base de datos de este organismo nacional con la coadyuvancia de las distintas direcciones generales de prevención y readaptación social de los estados no reúnen en su totalidad los requisitos que establece la normatividad aplicable para alcanzar alguno de los beneficios de libertad <p>Los recursos ejercidos por 2 745,3 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas asociadas a este indicador, representan el 49,4 por ciento con relación a los recursos autorizados en el PEF, y el 46,9 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las solicitudes de apoyo de los indígenas para obtener los beneficios que la ley establece y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se realizaron los trámites necesarios ante las autoridades penitenciarias correspondientes y se obtuvieron los beneficios que las mismas otorgaron. 																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)								
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.										
			<p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos de origen indígena del fuero federal que han purgado al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R010 Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
		006	Defender los derechos humanos de las víctimas del delito y sus familiares															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito (Solicitudes) 4/	49.0	490.0	49.0	490.0	42.6	426.0	86.9	86.9	13 392.2	13 309.7	4 613.1	34.4	34.7		
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									13 392.2	13 309.7	4 613.1	34.4	34.7		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1000															
			EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO															
			<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la atención de solicitudes de apoyo presentadas por personas que han sido víctimas del delito, con el objeto de orientarlas jurídicamente y, en su caso, canalizarlas a las instancias adecuadas para recibir atención psicológica.</p> <p>Durante el primer semestre del presente ejercicio, se atendieron 426 solicitudes de apoyo presentadas por las víctimas del delito, resultado que representa 86,9 por ciento, con relación a la meta programada en el período y el 42,6 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron solicitudes de apoyo de las víctimas del delito en un menor número, con relación a la meta programada en el período. <p>Los recursos ejercidos por 4 613,1 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 34,4 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 34,7 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibieron las solicitudes de apoyo de las víctimas del delito y se abrieron los expedientes respectivos para su atención. Se asesoró jurídicamente a las víctimas del delito y, cuando fue necesario, se les orientó para recibir atención psicológica en las instancias adecuadas. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de las víctimas del delito que han padecido en carne propia los perjuicios de tipo económico y psicológico, como consecuencia de actos ilegales cometidos en su contra por individuos que se encuentran al margen de la ley.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R011 Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
		007	Promover la cultura de los derechos humanos y realizar estudios sobre la materia															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia (Acciones)	51.2	108.0	51.2	108.0	86.7	183.0	169.4	169.4	3 818.3	4 197.2	1 682.0	44.1	40.1		
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									3 818.3	4 197.2	1 682.0	44.1	40.1		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de															

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			los derechos humanos X 100 UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 211													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, el cual es considerado por sus propias características como uno de los grupos sociales más vulnerables.																
Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 183 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, resultado que representa 69,4 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento, con relación a la meta programada en el período y el 86,7 por ciento de avance respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo diversas actividades en forma coordinada con otros organismos e instituciones, dirigidas a la protección y defensa de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, así como para promover la cultura en esta materia, lo cual dió como resultado un mayor número de acciones realizadas a las previstas para el período. 																
Los recursos ejercidos por 1 682.0 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 44,1 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 40,1 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se atendieron denuncias sobre casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de personas pertenecientes a este grupo social y fueron turnadas ala área de atención de quejas para trámite. Se realizaron eventos de tipo cultural, como cursos, conferencias y cine debate sobre los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, dirigidos a este grupo social. Se editaron y distribuyeron gratuitamente carteles y trípticos con información relativa a los Derechos Humanos para promover la cultura en esta materia. 																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de la mujer, la niñez y la familia, con el objeto de proteger los Derechos Humanos y promover la cultura en la materia entre este grupo de la población, considerado como uno de los más vulnerables.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R007 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de capacitación, establecimineto de enlaces y publicaciones (Acciones)	58.9	621 373.0	58.9	621,373.0	57.5	606,699.0	97.6	97.6	38 690.9	40 367.1	14 299.6	37.0	35.4
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									38 690.9	40 367.1	14 299.6	37.0	35.4
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1055753													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales, así como através de la produccción editorial para divulgar la doctrina de estos derechos entre la sociedad mexicana.																
En el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 606 699 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 97,6 por ciento con relación a la meta programada en el período y el 57,5 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se realizo un número menor de acciones debido a que las actividades programadas se vieron afectadas con el término del periodo escolar, así mismo se ha visto un desfase en la publicación de algunos ejemplares como la Gaceta, la Carta de Novedades y Newsletr. 																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)										
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.											
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.															
<p>● Fue necesario concentrar un determinado número de publicaciones para su edición, con el objeto de convocar a un solo concurso a diversos proveedores; por lo cual, quedaron en proceso de publicación varios materiales sobre temas de Derechos Humanos.</p> <p>Los recursos ejercidos por 14 299,6 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 37,0 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 35,4 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <p>● Se reasignaron recursos adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <p>● Se llevaron a cabo 77 actividades de capacitación con el sector educativo en las que estuvieron presentes 2 936 participantes; 135 actividades con servidores públicos, a las que acudieron 9 780 participantes, se efectuaron también 105 actividades con grupos vulnerables en las que se contó con la asistencia de 5 595 participantes y 32 actividades que se instrumentaron con organizaciones sociales, en las que fueron atendidos 3 025 asistentes.</p> <p>● Se realizaron 73 reuniones de enlace en diferentes puntos de la república, en las que participaron un importante número de integrantes de organizaciones sociales.</p> <p>● Se editaron publicaciones relacionadas con investigaciones que permiten profundizar en el tema de los Derechos Humanos, entre las cuales se encuentran el título denominado Principales Instrumentos Internacionales sobre Discriminación y Racismo; 12 000 ejemplares de la gaceta institucional, 16 500 de la carta de novedades, 16 500 de la publicación newsletter, así como 40 000 libros, 30 folletos, 70 841 carteles, 138, 202 trípticos y la edición de 83 796 ejemplares de diversos materiales.</p> <p>Se llevó a cabo la reproducción en risógrafo de 228 408 trípticos y se distribuyeron gratuitamente 471 870 ejemplares, así como 2 087 ejemplares en forma comercializada.</p> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones de capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales, así como a través de la producción editorial para divulgar la doctrina de estos derechos entre la sociedad mexicana.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R012 Realizar actividades de capacitación, establecimiento de enlaces y publicaciones, bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																							
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos (Acciones)	57.8	792.0	57.8	792.0	34.4	472.0	59.6	59.6	23 966.8	23 734.0	8 622.7	36.0	36.3							
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									23 966.8	23 734.0	8 622.7	36.0	36.3							
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100																				
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1371																				
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																							
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la instrumentación de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la realización de actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales y la promoción de estudios legislativos, con el objeto de impulsar el conocimiento y respeto de estos derechos en nuestro país y en el ámbito internacional.</p> <p>Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 472 acciones de carácter nacional e internacional para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 59,6 por ciento con relación a la meta programada en el período y el 34,4 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <p>● Entre todas las acciones programadas para el primer semestre del ejercicio, las relativas a respuestas que emite la CNDH a Organizaciones No Gubernamentales con relación a casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, fueron programadas conforme a las ocurridas en el mismo período del ejercicio anterior; sin embargo, durante el período que se informa se recibieron menos solicitudes de respuestas en este sentido, por lo cual se emitieron un menor número de las mismas.</p> <p>Los recursos ejercidos por 8 622,7 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 36,0 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 36,3 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p>																							

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)										
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio					
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.				
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.												
			<p>● Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador en una cantidad poco significativa, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se llevaron a cabo 114 acciones, entre las cuales se encuentran reuniones de trabajo y enlaces establecidos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover la cultura de los Derechos Humanos. ● Se realizaron 142 acciones por medio de las cuales se distribuyeron 64 156 ejemplares cuyo contenido se refiere a temas de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, de las personas de edad, de las personas que viven con VIH/SIDA, sobre tortura y casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos en México. ● Se incorporó a la página web de la Institución información sobre 32 diferentes temas sobre Derechos Humanos para divulgar la cultura en esta materia, entre los cuales se encuentran Los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas, El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y el Sistema Europeo de Derechos Humanos ● Se proporcionaron 62 respuestas a organismos no gubernamentales internacionales sobre presuntas violaciones a los Derchos Humanos en México, entre las cuales destacan diez de estas respuestas sobre casos de esta naturaleza relacionados con grupos evangélicos. ● Se realizaron acciones por compromisos internacionales para promover y fortalecer las relaciones de la CNDH con organismos públicos, sociales o privados, regionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, tales como la mesa redonda internacional sobre las relaciones entre etnias y la discriminación racial, con el alto comisionado de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica. <p>Se llevaron a cabo 35 estudios para resolución y se emitieron las posturas de la CNDH respecto a asuntos como la promoción de la tutela y la promoción de los Derechos Humanos en México, conforme a las normas y tendencias internacionales en la materia, eliminando posibles incongruencias que se puedan encontrar en la legislación nacional.</p> <p>Se desarrollaron 12 acciones para integrar el sistema único de archivo de la Institución, entre las cuales se encuentran la realización del inventario general y depuración de archivo de concentración y la elaboración de los lineamientos que establecen los criterios específicos para la organización y conservación de los archivos de la CNDH.</p> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades como el desarrollo de temas sobre estos derechos, estudios, enlaces, reuniones de trabajo y establecimiento de convenios y acuerdos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R013 Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos, a cargo de la Secretaría Ejecutiva; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar proyectos de investigación en materia de derechos humanos y ofrecer servicios bibliohemerográficos (Acciones)	51.5	5 906.0	51.5	5,906.0	64.3	7,377.0	124.9	124.9	14 588.0	16 107.5	6 384.2	43.8	39.6				
			Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias									14 588.0	16 107.5	6 384.2	43.8	39.6				
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100																	
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 11464																	
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																				
<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en el desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de Derechos Humanos y el ofrecimiento de servicios bibliohemerográficos, para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos .</p> <p>Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 7 377 acciones para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 124,9 por ciento con relación a la meta programada en el período y el 64,3 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se tuvo la posibilidad de desarrollar las acciones programadas conforme a lo previsto, lográndose superar la meta en un 24,9 por ciento. <p>Los recursos ejercidos por 6 384,2 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 43,8 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y 39,6</p>																				

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.							
FN	SF	AI	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron estudios e investigaciones interdisciplinarias e intercambios sobre temas relacionados con los Derechos Humanos Se concluyó el proceso de calificación de los trabajos del certámen de ensayo sobre Derechos Humanos y se llevó a cabo la premiación de los ganadores. Se llevo a cabo el segundo Concurso Reflexión, el cual permite a los jóvenes de todo el país profundizar en la investigación sobre derechos humanos. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades de investigación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, así como de divulgación de las investigaciones realizadas para promover la cultura en esta materia.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R015 Desarrollar proyectos de investigación en materia de Derechos Humanos y ofrecer servicios bibliohemerográficos, a cargo de la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																
			52.0	13.0	52.0	13.0	148.0	37.0	284.6	284.6	8 626.8	10 766.4	5 803.0	67.3	53.9	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar acciones conjuntas de promoción con organismos estatales de derechos humanos (Acciones)									8 626.8	10 766.4	5 803.0	67.3	53.9
			Gasto Directo													
			Subsidios y Transferencias													
			<p>FÓRMULA:</p> <p>ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA:</p> <p>ORIGINAL: 25</p>													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en el desarrollo de acciones conjuntas con organismos estatales de Derechos Humanos, para promover la cultura en esta materia.																
En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 37 acciones conjuntas con organismos estatales de Derechos Humanos para promover la cultura en esta materia, cuyo resultado representa 284,6 por ciento con relación a la meta programada en el periodo y el 148,0 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Se intensificaron las actividades de colaboración y apoyo con los organismos estatales de Derehcos Humanos, emprendidas por el ombudsman nacional, lo cual dio como resultado la realización de un número significativamente mayor de acciones, con relación a la meta programadaa. <p>Los recursos ejercidos por 5 803,0 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 67,3 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 53,9 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo 37 acciones conjuntas de promoción de los Derechos Humanos con organismos estatales, entre las cuales destacan la reunión de trabajo con integrantes del comité directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y la conferencia dictada sobre tolerancia, solicitada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur. Se asistió a la reunión Regional de los organismos integrantes de la Zona Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, y se participó en los trabajos del Vigesimo Segundo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. 																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con organismos estatales de Derechos Humanos para promover la defensa y respeto de estos derechos.																
			<p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R014 Desarrollar acciones conjuntas de promoción con organismos estatales de Derechos Humanos, a cargo de la Dirección General de la Presidencia; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p> <p>ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales (Acciones)</p> <p>Gasto Directo, Subsidios Y Transferencias</p> <p>FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 56</p>	42.9	24.0	42.9	24.0	91.1	51.0	212.5	212.5	6 059.9	6 269.3	2 814.3	46.4	44.9
												6 059.9	6 269.3	2 814.3	46.4	44.9
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de acciones de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales para promover la cultura de los Derechos Humanos.</p> <p>En el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 51 acciones de enlace con los Poderes de la Unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales, cuyo resultado representa 212,5 por ciento con relación a la meta programada y el 91,1 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La dinámica de operación de la Institución propició el desarrollo de un número significativamente mayor de acciones de enlace que las programadas, las cuales se llevaron a cabo con instituciones y organismos que persiguen propósitos similares, principalmente con el poder legislativo, por la actividad legislativa desarrollada por éste, con el cual se realizaron múltiples acciones para difundir, divulgar y proteger los Derechos Humanos. <p>Los recursos ejercidos por 2 814,3 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 46,4 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 44,9 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales. <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se coordinó la organización y logística de los ifnformes de actividades de la CNDH 2003 ante los Poderes de la Unión. Se integró la agenda de trabajo del Presidente del organismo y se llevaron a cabo las acciones previstas con representantes de los poderes de la Unión, entes públicos federales, organismos autónomos y organizaciones públicas y sociales, para fortalecer con ellos los vínculos de trabajo conjunto. Se instrumentó el programa de apoyo a migrantes en el extranjero, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el Senado de la República, para proteger y defender los Derechos Humanos de este sector de la población. Se instrumentaron acciones conjuntas con la Tercera Visitaduría General y el Senado de la República para efectuar visitas de supervisión a los centros penitenciarios, a efecto de promover la defensa y respeto de los Derechos Humanos de las personas que en ellos se encuentran privados de su libertad. Se establecieron reuniones de trabajo con numerosos legisladores federales a fin de presentar las actividades y proyectos que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con los poderes de la Unión, entes públicos federales y organizaciones políticas y sociales para defender y promover la cultura de estos derechos.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R021 REalizar actividades de enlace con los poderes de la unión, entes públicos y organizaciones políticas y sociales, a cargo de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
		008	Divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar el programa de comunicación social (Acciones)	48.4	3 254.0	48.4	3,254.0	65.1	4,376.0	134.5	134.5	40 088.2	40 178.2	15 339.6	38.3	38.2
			Gasto Directo									40 088.2	40 178.2	15 339.6	38.3	38.2
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 6721													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.																
Durante el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 4 376 acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación, cuyo resultado representa 134,5 por ciento con relación a la meta programada y el 65,1 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Las acciones realizadas, en su mayoría, fueron de interés para los medios de comunicación, por lo cual se difundieron un número mayor de las acciones que las programadas. 																
Los recursos ejercidos por 15 339,6 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 38,3 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 38,2 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Le fueron reasignados recursos presupuestarios en una pequeña cantidad a este indicador. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron y difundieron materiales audiovisuales en los medios de comunicación sobre temas de Derechos Humanos. Se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación escritos y electrónicos que las solicitaron, para dar a conocer las acciones y puntos de vista de la Institución sobre asuntos relacionados con los Derechos humanos. Se llevó a cabo la cobertura de diversos eventos, en los cuales se trataron temas o se abordaron asuntos relativos a la protección, promoción o estudio de los Derechos Humanos para difundirlos en los medio de comunicación. Se distribuyeron en diversos sectores de la población, materiales en audio y video sobre temas relacionados con los Derechos Humanos para promover y divulgar la cultura en esta materia Se continuó con la elaboración de la síntesis informativa la cual permite conocer, a los que laboran en esta Comisión, las noticias mas sobresalientes diariamente. 																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente realizadas con los medios de comunicación para difundir y divulgar la cultura sobre la materia.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R016 Desarrollar el programa de comunicación social, bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
		009	Ofrecer servicios de apoyo, legal e informático													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Integrar el programa anual de trabajo e informe anual de actividades de la CNDH (Documentos)	50.0	1.0	50.0	1.0	50.0	1.0	100.0	100.0	1 725.6	1 405.6	598.2	34.7	42.6
			Gasto Directo									1 725.6	1 405.6	598.2	34.7	42.6
			Subsidios y Transferencias													
			FÓRMULA: ORIGINAL: Programas e informes Anuales realizados / Programas e informes anuales programados X 100													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 2													
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la integración del programa anual de trabajo y la elaboración del informe anual de actividades de la Institución, con el objeto de informar a los poderes de la unión y a la opinión pública sobre las acciones realizadas para proteger, promover, estudiar y divulgar la cultura de los Derechos Humanos.																
En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio, se realizó 1 acción para el cumplimiento de este indicador, relativa a la integración del programa anual de trabajo, cuyo resultado representa 100.0 por ciento con relación a la meta programada y el 50.0 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> La integración del programa anual de trabajo se llevó a cabo conforme a la meta programada, mismo que quedó concluido en enero del ejercicio en curso. 																
Los recursos ejercidos por 598,2 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 34,7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 42,6 con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales. 																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó a las Unidades Responsables sus programas específicos con sus objetivos y líneas de acción, cuyo desarrollo llevarán a cabo en el ejercicio. Se recibió la información solicitada, se analizó y se estructuró la propuesta de programa anual de trabajo 2004. Se sometió a consideración del Consejo Consultivo esta propuesta y, una vez aprobada, se publicó el programa anual de trabajo 2004 en la Gaceta de la Institución. 																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades por medio de las cuales se dá a conocer a los poderes de la unión y a la opinión pública los programas, objetivos y líneas de acción que las Unidades Responsables desarrollan para cumplir con la misión institucional..																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R017 integrar el programa anual de trabajo e informe anual de actividades de la CNDH, a cargo de Dirección General de la Presidencia; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar, modificar, actualizar, soporte técnico a los sistemas de información y administrar la página de internet institucional, así como apoyar a los organismos estatales (Acciones)	53.6	703.0	53.6	703.0	243.1	3,189.0	453.6	453.6	10 552.5	10 997.5	4 749.4	45.0	43.2
			Gasto Directo, Subsidios y Transferencias									10 552.5	10 997.5	4 749.4	45.0	43.2
FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100																
UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1312																
EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en el desarrollo, modificación, actualización, soporte técnico proporcionado a los sistemas de información, así como en la administración de la página de internet institucional y el apoyo a las páginas de internet de los organismos estatales de Derechos Humanos, con el objeto de apoyar a las Unidades encargadas del cumplimiento de la función sustantiva y divulgar la cultura en esta materia.																
En el primer semestre del presente ejercicio, se realizaron 3 189 acciones de apoyo informático para el cumplimiento de la función sustantiva, cuyo resultado representa 453,6 por ciento con relación a la meta programada y el 243,1 por ciento de avance, respecto a la meta anual. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> Las reformas, adiciones y derogaciones a diversas leyes, derivadas de la actividad legislativa federal y de las entidades federativas, han ocasionado las actualizaciones necesarias en el sistema de información jurídica sustantiva, en el cual se basa el cumplimiento de las funciones de las Unidades Responsables de la Institución. 																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN								METAS		PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)					
											CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/							
Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.									
%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.											
●	<p>La demanda por el CD ROM denominado Nuestros Derechos registró durante el período una demanda considerable, por lo cual se han realizado diversas presentaciones y distribuido en forma gratuita un considerable número de copias con el contenido del mismo.</p> <p>Los recursos ejercidos por 4 749,4 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 45,0 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 43,2 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <p>Fue necesario reasignar recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se realizaron diversas actividades para llevar a cabo las actualizaciones al sistema de información jurídica sustantiva, derivadas de las reformas y adiciones a diferentes leyes determinadas por los poderes legislativos federal y estatales. ● Se proporcionó apoyo técnico informático a las Unidades Responsable que desarrollan la función sustantiva, mediante la definición y desarrollo de proyectos informáticos y la actualización, administración y mantenimiento de los sistemas de información, dirigidos al perfeccionamiento de los procesos de trabajo para facilitar el cumplimiento de las tareas de la diaria operación. ● Se proporcionó apoyo tecnico a los organismos públicos de Derechos Humanos de las entidades federativas a fin de crear y mejorar sus páginas de internet, con el objeto de difundir sus acciones para el cumplimiento de las funciones a su cargo. ● Se inició la conformación del Sistema de Recomendaciones de la CNDH ● Se desarrollaron sistemas como el Sistema de Registro, Control y Documentos de Presidencia, Sistema de Acuerdos de Presidencia, Sistema de Legislación Estatal y Federal, Sistema de Transparencia y Acceso a la Información, entre otros. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la divulgación de los Derechos Humanos, mediante diversas actividades por medio de las cuales se apoya en aspectos técnico informáticos a las Unidades Responsables de la Institución, así como a los organismos estatales de Derechos Humanos para el mejor cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R019 Desarrollar, modificar, actualizar, soporte técnico a los sistemas de información y administrar la página de internet institucional, así como apoyar a los organismos estatales, a cargo de Dirección General de Información Automatizada; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>								800.0	800.0	5 112.5	5 056.6	1 631.4	31.9	32.3			
	ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de asesoría jurídica (Dictámenes)	45.7	16.0	45.7	16.0	365.7	128.0											
	Gasto Directo, Subsidios y Transferencias							5 112.5	5 056.6	1 631.4	31.9	32.3						
	FÓRMULA: ORIGINAL: Dictámenes Formulados / Dictámenes solicitados X 100																	
	UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 35																	
	EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO																	
	<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de actividades de asesoría, por medio de las cuales se apoya a las Unidades Responsables que cumplen con la función sustantiva, mediante el análisis de documentos y la emisión de dictámenes para resolver controversias, consultas y asesorías, así como para revisar acuerdos o convenios con organismos e instituciones, dirigidos a la promoción y divulgación de los Derechos Humanos.</p> <p>En el transcurso del primer semestre del presente ejercicio, se emitieron 128 dictámenes por medio de los cuales se dio continuidad a trámites de asuntos de carácter laboral, así como de asuntos relacionados con acuerdos y convenios por suscribir, para promover la cultura de los Derechos Humanos . Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se incrementó la demanda en forma significativa respecto a la revisión de documentación y la emisión de los correspondientes dictámenes, como consecuencia de la creación de la Unidad Responsable encargada de atender los asuntos de esta naturaleza. <p>Los recursos ejercidos por 1 631,4 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 31,9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 32,3 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El presupuesto modificado, fue ligeramente inferior al presupuesto autorizado originalmente. 																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO			
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/				(Miles de Pesos con un decimal)			
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
			<p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se participó en la emisión del acuerdo que incorpora a la Dirección General de Asuntos Jurídicos como asesor jurídico de los Órganos Colegiados de la CNDH en materia administrativa. ● Se realizaron estudios acerca de los empleados de confianza de la plantilla de la Institución y respecto a la posibilidad de otorgar alguna compensación para el personal que concluya su relación laboral con la CNDH. ● Se llevó a cabo la revisión y correcciones de los convenios presentados por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, la Dirección General de la Presidencia y el Centro Nacional de Derechos Humanos, para emprender acciones de promoción con otros organismos e instituciones, dirigidas a la promoción de la cultura de los Derechos Humanos. ● Se llevaron a cabo revisiones y análisis sobre los juicios laborales en los que la CNDH es parte, se compareció a una reunión con la Dirección de Recursos Humanos y el Bufete de abogados externos en relación a estos juicios. De igual forma se reunió con los Directores Generales de la segunda y tercera Visitadurías a fin de evaluar el desarrollo de los procedimientos laborales en los que la CNDH es parte. <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción de la cultura de los Derechos Humanos, mediante diversas actividades por medio de las cuales se apoya en aspectos jurídicos a las Unidades Responsables de la Institución, para el mejor cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R018 Realizar actividades de asesoría jurídica, a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1/ El valor consignado en la columna (%) se refiere al porcentaje de la meta respecto al universo de cobertura.</p> <p>2/ Se refiere a la meta programada para el primer semestre</p> <p>3/ Para el Órgano Interno de Control y la Secretaría de Administración, las cuales están incorporadas a las Actividades Institucionales 001 y 002, respectivamente, no fueron registrados indicadores ni metas.</p> <p>4/ Se modificó la estructura autorizada conforme al oficio 315-A-01919, del 25 de marzo de 2004. Por lo anterior, la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para el cumplimiento de la actividad prioritaria correspondiente, se exponen con relación a la Unidad Responsable a la cual quedó incorporada.</p>													